

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-267
Salta, 27 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 11.148/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática para la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01, obra despacho del Consejo Directivo aconsejando proceder un nuevo llamado para cubrir el otro cargo de planta para la cátedra de Matemática de la Escuela de Agronomía.

Que, a fs. 02, obra informe de la Jefe de Personal de la Facultad dando cuenta que el alumno Javier Hosen Ramos presentó su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, además informa que la cátedra tiene asignado dos cargos de dicha categoría y que ambos están comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad Res. CS 228/17.

Que corresponde designar a la Comisión Asesora de acuerdo al Art. 3° de la R-CDNAT-2010-0412, que está integrado por:

TITULARES:

Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Rolando VERA

SUPLENTES:

Prof. Elizabet QUIROGA
Prof. Silvana Mercedes PUCA
Dip. Elsa Valeria VILTE
Prof. Betina ABAD
Prof. Mercedes Concepción SILVA

Que el tercer miembro titular, Prof. Rolando Vera, informó que no podrá integrar la Comisión Asesora por un viaje programado a la provincia de Córdoba.

Que la primer miembro suplente, Prof. Elizabet Quiroga, aceptó integrar dicha Comisión en la fecha propuesta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Dos (2) cargos de AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA** para la cátedra **MATEMÁTICA** de la Escuela de Agronomía mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias

ARTICULO 2°.- Los alumnos aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a Inscripción de Interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-267
Salta, 27 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 11.148/2017

- c) Tener aprobado por menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado NO ESTAN HABILITADOS a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 5 al 11 de abril de 2018 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: 12 al 18 de abril de 2018, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular actualizado. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.
- c) Cierre de Inscripción: 18 de abril de 2018 a Hs. 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 19 y 20 de abril de 2018
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 23 de abril.
- f) SORTEO DE TEMA: 24 de abril de 2018, a Hs. 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 26 de abril de 2018, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado con cargo a lo establecido en el Art. 3° de la R-CDNAT-2010-0412, la cual estará integrada por:

TITULARES:

Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Elizabet QUIROGA

SUPLENTES:

Prof. Silvana Mercedes PUCA
Dip. Elsa Valeria VILTE
Prof. Betina ABAD
Prof. Mercedes Concepción SILVA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-267

Salta, 27 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 11.148/2017

ARTICULO 6°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 7°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día 23 de abril de 2018 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 5°.-
sovg.



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES